

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA METRO UNIDAD DE NEUROFISIOLOGÍA Y CLÍNICA DE EPILEPSIA ABBARPE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día jueves doce (12) del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diecinueve horas, en las instalaciones del Restaurante Segundo Muelle, ubicado en el Quicentro Shopping, Planta Baja, local número 42, situado en la Avenida Naciones Unidas sin número entre Avenida Seis de Diciembre y Avenida de los Shyris, previa convocatoria realizada por la Gerente General de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la compañía METRO UNIDAD DE NEUROFISIOLOGÍA Y CLÍNICA DE EPILEPSIA ABBARPE CIA. LTDA.: doctor Jorge Luis Pesantes Zurita, por sus propios derechos y como titular de 8.247 participaciones; el doctor Luis Alex Sevilla Román, por sus propios derechos y como titular de 579 participaciones; el doctor Marcelo Bayardo Román Yépez, por sus propios derechos y como titular de 434 participaciones; la señora Amelia de las Mercedes Chiriboga Curdovez, por sus propios derechos y como titular de 796 participaciones; el doctor Carlos Francisco Barzallo Sacoto, por sus propios derechos y como titular de 7.523 participaciones; y, el doctor Emilio Patricio Abad Herrera, por sus propios derechos y como titular de 8.247 participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, doctor Carlos Barzallo Sacoto y actúa como secretaria de la misma la Gerente General de la compañía, economista María Fernanda Ramírez Córdova.

El presidente dispone que la secretaria verifique la asistencia a la presente reunión. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal, socios de la compañía que representan el 79,33% del capital social de la compañía.

El presidente manifiesta que existe el quórum legal y estatutario requerido, por lo que, declara instalada la presente junta general ordinaria de socios.

El presidente dispone que la secretaria elabore la Lista de Asistentes a la presente junta y que obtenga la firma de los presentes.

La secretaria procede con la elaboración de la Lista de Asistentes, obtiene las firmas de los presentes y manifiesta que dicho documento se incorpora como parte integrante del expediente de la presente junta general ordinaria de socios.

El presidente dispone que la secretaria de lectura a la convocatoria entregada mediante comunicaciones a todos los socios de la compañía, tal como lo dispone el estatuto social de la misma. La secretaria procede con la lectura de dicha convocatoria, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE METRO UNIDAD DE NEUROFISIOLOGÍA Y CLÍNICA DE EPILEPSIA ABBARPE CIA. LTDA.** De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los socios de la compañía METRO UNIDAD DE NEUROFISIOLOGÍA Y CLÍNICA DE EPILEPSIA ABBARPE CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a

efecto el día jueves doce (12) del mes de marzo del año dos mil quince, a las diecinueve horas (19h00), en las instalaciones del Restaurante Segundo Muelle ubicado en el Quicentro Shopping, PB, local número 42, situado en la Avenida Naciones Unidas sin número entre Avenida 6 de Diciembre y Avenida de los Shyris, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano. La Junta General Ordinaria de Socios tiene como objeto conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 4. Designación de Gerente General de la compañía. 5. Designación de Director Médico de la compañía. 6. Designación de cinco Vocales Principales y cinco Vocales Suplentes del Directorio. El informe de la Gerente General, los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, conforme a la ley, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrará la junta general ordinaria de socios, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle San Gabriel OE 8-86 y Nicolás Arzeta, Edificio Torre Médica III, oficina 203, segundo piso, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano. Quito, 2 de marzo del 2015
María Fernanda Ramia Córdova GERENTE GENERAL."

El presidente dispone que se incorporen como parte integrante del expediente de la presente junta general ordinaria de socios, las correspondientes comunicaciones que contienen la convocatoria con las razones de recepción por parte de todos los socios de la compañía; y, los correos electrónicos que contienen las comunicaciones a todos los socios de la compañía, con la convocatoria en referencia.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día constante en la convocatoria.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014: El presidente dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por la Gerente General, relativo al ejercicio económico del año dos mil catorce.

La secretaria procede con la lectura de dicho documento.

Toma la palabra la Gerente General, economista María Fernanda Ramia Córdova, quien manifiesta que, conforme a la ley, tanto el informe de la Gerente General como los Estados Financieros y el Estado de Resultados, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de ésta, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta.

A continuación, procede a explicar el contenido de su informe, señalando que los resultados del ejercicio económico en mención son positivos, obteniendo una utilidad contable de US\$50.950,96.

El socio doctor *Cedros Durzallo Sacoto* propone que el informe de la Gerente General sea aprobado y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año dos mil catorce. Se deja constancia expresa que los socios que a su vez son administradores, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

La secretaria informa que se incorpora a la presente junta, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, a partir del segundo punto del orden del día, el socio doctor César Germán Zamora Pazmiño, quien asiste en forma personal y es titular de 579 participaciones. Indica que, en adelante, el quórum de asistencia es de 82,71% del capital social de la compañía. El presidente dispone que la secretaria obtenga la firma del doctor Zamora en la lista de asistentes respectiva.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014: Toma la palabra la secretaria de la junta, quien informa que se ha entregado a todos los socios de la compañía sendos ejemplares tanto de los estados financieros como del estado de resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año dos mil catorce.

Hace uso de la palabra la Gerente General, quien procede a explicar las cuentas y rubros que integran los estados financieros y el estado de resultados, a fin de fundamentar los resultados del ejercicio económico.

Toma la palabra el doctor Patricio Abad Herrera, socio y Director Médico de la compañía, quien manifiesta que es necesario replantear la operación de la compañía en varios aspectos, a fin de profundizar y mejorar en el servicio científico y profesional en las Neuro Ciencias. Manifiesta que, además de la actividad que realiza actualmente la compañía y de los buenos resultados económicos, la empresa debe enfocarse en su razón de ser, esto es, fortalecer los aspectos científicos y de servicio de calidad, permitiendo una mayor participación de profesionales competentes, tanto los actuales socios como de otros que tengan interés en incorporarse o trabajar para los objetivos de la compañía. Señala que ha presentado proyectos concretos para el efecto; y que, de ser necesario, presentará formalmente proyectos específicos para conocimiento y pronunciamiento del Directorio de la compañía.

El doctor Marcelo Román Yépez manifiesta que es importante para la compañía trabajar en los servicios de neuropediatría, considerando que es un área de gran aporte científico y además rentable desde el punto de vista económico.

La Gerente General manifiesta que los proyectos específicos que se reciban por parte de cualquiera de los socios de la compañía y de su Director Médico, serán analizados y sometidos a consideración del Directorio a fin de evaluarlos y determinar su viabilidad.

El socio doctor Luis Alex Sevilla Román, propone que los estados financieros y el estado de resultados de la compañía antes referidos, sean aprobados y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo cual el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, resuelve aprobar tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. Se deja constancia expresa que los socios que a su vez son administradores, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014: Toma la palabra la Gerente General de la compañía, economista María Fernanda Ramia, quien manifiesta que el ejercicio económico en referencia ha generado una utilidad contable de US\$50.950,96.

Por lo tanto, propone que, conforme a la ley, se distribuya un 15% entre los trabajadores de la compañía en la forma dispuesta por las normas pertinentes; que se efectúe la deducción de 22% correspondiente al impuesto a la renta; y, señala que debe efectuarse la provisión del 5% para la formación de la reserva legal de la compañía. Señala que, luego de las deducciones y provisión correspondientes, la utilidad a disposición de los socios queda establecida en la suma de US\$27.595,36. Propone que la totalidad de la utilidad que queda a disposición de los socios, quede como Utilidad No Distribuida y por lo tanto se registre contablemente como resultados acumulados de la compañía.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, por unanimidad de los asistentes, resuelve aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil catorce, en la forma señalada y propuesta por la Gerente General, aprobando expresamente que la totalidad de la utilidad a disposición de los socios, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce, quede como Utilidad No Distribuida y por lo tanto se registre contablemente como resultados acumulados de la compañía.

4. Designación de Gerente General de la compañía: El presidente, doctor Carlos Narzallo Sacoto, manifiesta que se encuentra vencido el plazo de duración del nombramiento de la Gerente General de la compañía, quien se encuentra actuando en ejercicio de funciones prorrogadas, conforme a la ley y al estatuto social.

Por lo tanto, propone que se reeija como Gerente General de la compañía a la señora economista María Fernanda Ramia Córdova, por el período estatutario de dos años.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, por unanimidad de los asistentes, resuelve reelegir como Gerente General de la compañía, a la señora economista María Fernanda Ramia Córdova, para el período de dos años, conforme lo determina el Artículo Vigésimo Quinto del estatuto social.

vigente; y, autorizar al Presidente de la compañía para que extienda el correspondiente nombramiento a favor de la Gerente General reelecta.

5. Designación de Director Médico de la compañía: El socio doctor Carlos Barzallo Sacoto, manifiesta que se encuentra vencido el período de designación del Director Médico de la compañía, quien se encuentra actuando en ejercicio de funciones prorrogadas, conforme al estatuto social.

Por lo tanto, propone que se reelija como Director Médico de la compañía al señor doctor Emilio Patricio Abad Herrera, por el período estatutario de dos años.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, resuelve reelegir como Director Médico de la compañía, al señor doctor Emilio Patricio Abad Herrera, para el período de dos años, conforme lo determina el Artículo Vigésimo Séptimo del estatuto social vigente, señalando que sus atribuciones y deberes son los determinados en el Artículo Vigésimo Octavo del estatuto social y más normas estatutarias pertinentes. La aprobación en referencia se dió con el voto conforme de todos los presentes, excepto el doctor Emilio Patricio Abad Herrera quien no intervino en la decisión antes mencionada. Se autoriza a la Gerente General para que comuniqué formalmente al doctor Patricio Abad Herrera, su reelección como Director Médico.

6. Designación de cinco Vocales Principales y cinco Vocales Suplentes del Directorio: Toma la palabra la Gerente General, economista Marfa Fernanda Ramia Córdova, quien manifiesta que se encuentra vencido el período de designación de los vocales principales y de los vocales suplentes del Directorio de la compañía. Indica que, conforme a las disposiciones pertinentes, los vocales del Directorio se encuentran en ejercicio de funciones prorrogadas.

El doctor Jorge Luis Pesantes Zurita manifiesta que considera importante realizar ciertos cambios en la conformación del Directorio de la compañía, por lo que, propone que se designen como Vocales Principales del Directorio a las siguientes personas; doctor Carlos Francisco Barzallo Sacoto, quien es el Presidente de la compañía; doctor Jorge Luis Pesantes Zurita; doctor César Germán Zamora Pazmiño; doctor Luis Alex Sevilla Román; y, doctor Wilson Patricio Paz y Miño Realpe. Propone, además, que se designen como Vocales Suplentes del Directorio, a las siguientes personas: doctor Carlos Alfredo León Andrade; doctor León Ramiro Yépez Herrera; doctor Gonzalo Alfonso Dueñas Mera; doctor Marcelo Bayardo Román Yépez; y, señora Amelia de las Mercedes Chiriboga Cordovez.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, por unanimidad de los asistentes, resuelve:

Designar como Vocales Principales del Directorio a las siguientes personas doctor Carlos Francisco Barzallo Sacoto, quien es el Presidente de la compañía; doctor Jorge Luis Pesantes Zurita; doctor César Germán Zamora Pazmiño; doctor Luis Alex Sevilla Román; y, doctor Wilson Patricio Paz y Miño Realpe.; y, designar como Vocales Suplentes del Directorio, a las siguientes personas: doctor Carlos Alfredo León Andrade; doctor León Ramiro Yépez Herrera; doctor Gonzalo Alfonso Dueñas Mera; doctor Marcelo Bayardo Román Yépez; y, señora Amelia de las Mercedes Chirihoga Cordovez. Los vocales principales y suplentes del Directorio son designados para un período de dos años, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo Décimo Octavo del estatuto social. Se autoriza a la Gerente General de la compañía para que comuniqué las designaciones respectivas efectuadas por esta junta general ordinaria de socios, a todos y cada uno de los vocales principales y suplentes del Directorio que han sido electos.

No existen más asuntos que tratar, por lo que el presidente concede un receso para la elaboración del acta.

Después de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La secretaria procede con la lectura del acta.

El socio doctor Carlos Barzallo Sacoto propone que el acta sea aprobada.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el acta de la presente junta general ordinaria de socios.

Siendo las 22h20 se levanta la sesión.



Dr. Carlos Barzallo Sacoto
PRESIDENTE

Ma. Fernanda Ramia
Licen. María Fernanda Ramia Córdova
SECRETARIA